

Quito a 20 de Marzo del 2013

Señores

DIRECTORES Y ACCIONISTAS DE MASGAS S.A.

Presente

ASUNTO: INFORME DE LABORES AÑO 2012.

De mi consideración:

Conforme a Estatutos, tengo a bien informar a los Señores Directores y Señores Accionistas de la empresa, sobre el desarrollo de las labores llevadas a cabo durante el ejercicio del año 2012.

La comercializadora ha mantenido su empeño en mejorar la imagen de las estaciones de la red, y se ha logrado en un buen porcentaje este cometido. A las estaciones de la red en todo el país se les ve ordenadas y con una buena imagen en lo que a mantenimiento de pintura se refiere que es la responsabilidad de la comercializadora.

No se ha podido realizar mayores inversiones porque se ha mantenido una cierta prudencia en el gasto por cuanto persiste la inseguridad jurídica que impera en el país, lo que hace riesgosa toda inversión, más aún cuando no se conoce cual va a ser el resultado de la demanda que Masgas presentó en la Corte Constitucional sobre el pago del anticipo al impuesto a la renta..

Sobre este punto debo informarles que se solicitó al SRI la devolución de los fondos retenidos en los años 2010 y 2011, haciendo el cálculo del anticipo del impuesto a la renta tomando como ingreso gravable únicamente el margen.

El SRI aceptó el pedido parcialmente para el 2010 y devuelve la suma de usd 20.000 haciendo caso omiso de nuestros cálculos y además niega el pedido del 2011 aduciendo que las retenciones no cuentan con la firma del emisor que en este caso es Petroecuador.

En tal virtud, se inició una demanda en contra del SRI ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Pichincha, para lo cual se contrató los servicios jurídicos del Dr. Javier Cordero.

En cuanto a la generalidad de la actividad, se mantiene el panorama de los años anteriores. Petroecuador como nuestra principal competencia, con las herramientas del cupo de combustible que ellos manejan sumado a la propaganda televisa invitando a los ecuatorianos a comprarle directamente al estado.

En el aspecto operativo, en el cuadro adjunto podrán observar que los volúmenes de ventas del año, alcanzaron a 111.070.414 galones, con un promedio de 304.302 galones por día calendario, que equivale a 5 % menos que el año anterior.

En moneda, el volumen corresponde a USD 114131368.08, cifra menor al anterior año en 5 por ciento. La disminución obedece a la expropiación que hizo Petroecuador de las estaciones de servicio ubicadas en las franjas fronterizas, las cuales aportaban un volumen significativo a nuestras ventas.

Las ventas no bajaron en el porcentaje que pudo bajar por esa acción de Petroecuador gracias al ingreso de nuevas estaciones que tuvo lugar en el segundo semestre del 2012.

Los resultados económicos de la empresa se ven reflejados en el balance general y en el informe del Auditor puestos a disposición de los Señores Accionistas. Se destaca en la segunda versión del estado de resultados, la pérdida que sufriría la empresa, de aplicarse la fórmula de cálculo de anticipo del impuesto a la renta.

La utilidad del ejercicio contable ha mejorado con relación al 2011 debido principalmente a la política de préstamos que la empresa activó el año anterior y que ayudó a consolidar la red con sus clientes.

Debo hacer hincapié en que el gasto sigue aumentando a causa del incremento del costo de la vida en general mientras que el margen de comercialización sigue congelado desde el 2003, y la inflación acumulada es superior al 50 %, que la empresa, al igual que las estaciones, debemos asumir.

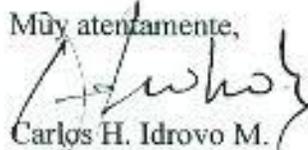
En cuanto a la administración se refiere, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Superintendencia de compañías, se puso en práctica el sistema contable acoplado a las normas internacionales NIF.

Debo informar a los Señores Accionistas que la empresa pasó por un mal momento cuando la ARCH en forma sorpresiva a inicios de diciembre notificó un plazo perentorio de 10 días para que legalice la situación, según ellos de recalificación y renovación del permiso de operación de la comercializadora, situación que ha sido controlada aunque todavía no contamos con la renovación de la autorización.

Dejo expreso mi agradecimiento a Ustedes y a los Colaboradores directos de MASGAS por todo el apoyo recibido.

Esperando su aprobación al informe y balance presentado, me suscribo de los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



Carlos H. Idrovo M.
GERENTE